3 Treinta y quatro maravedis

SELLO TERCERO TREINTA Y QVA-
TRO MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Por mandado de vuestra Magd los Señores asistentes y
Señores asistentes Ynmediata mente que se ayan leido
en el Consejo Real acordado que debiamos man-
dar dar esta Carta para que en la Casa de Contratacion
de Sevilla = Don Manuel Ramirez de Arellano
primero alguacil del Consejo de Yndias mandamos que dentro de tres
dias siguientes del tiempo de su notificacion se cor-
tase el Consejo de Yndias firmado de su nombre de los que
en Nao de Carrera de la a Nueva España para que el maestre
mas Ora de la nao en que conuiene a la Nueva España
Ramos Sr. una Carta sellada del Consejo y Sr. Don Rodrigo de Rojas
del Consejo en Madrid a diez y nueve dias del mes de Abril
de mil y quinientos y quarenta y seis años =

Don Juan Ramirez de Arellano — Licenciado Don Francisco de Rojas — Don Francisco de Rojas — Don Francisco de Rojas — Don Francisco de Rojas

Yo Don Juan, Escudero de Camara del Rey nro Señor la fice escriuir

por su mandado con acuerdo del Consejo

Rey

Don Gonzalo Lariego

Don Gonzalo Lariego

Don Gonzalo Lariego